Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PAD_2	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 1602/PAD/002		
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2023	BOUC: 21 DE FEBRERO DE 2023	
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	N° DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLOGÍA		
DEPARTAMENTO: GENÉTICA, FISIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA		
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS		

Resolución de fecha 11 de abril de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS		
BARANY RUIZ, ANDRE		
GARRIDO TARRIO, ANTONIO		
GÓMEZ BORONAT, MIGUEL		
HERRANZ JUSDADO, JUAN GERMAN		
MENDIBURU-ELIÇABE GARGANTA, MARINA		
MUÑOZ SAEZ, EMMA		
PINEDA PAMPLIEGA, JAVIER		
RANEA ROBLES, PABLO		
REGUERA PANIZO, SENDA		
YUNTA GONZÁLEZ, MÓNICA		

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
BERTOCCHINI, FEDERICA	4

- No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- Presentar la instancia fuera de plazo. No presentar certificado oficial de nivel de idiomas C1, conforme al Marco Común Europeo de Referencia de
- 2° **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	14 de abril de 2023	
Hora:	9:30h a 13:00h	
	Sección de Personal - Facultad de Ciencias	
Lugar:	Biológicas -Edificio Principal- Planta Baja	
	(previa petición de cita: perbio@ucm.es)	

Código Seguro De Verificación	6F73-664A-307AP614C-6274	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	11/04/2023 12:43:09
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	11/04/2023 11:47:45
	Carmen Callejas Hervas - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	11/04/2023 11:01:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6F73-664A-307AP614C-6274		
Normativa	Este informe tiene carácter de conia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 30/2015)		



3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes		
ABELENDA SANTA CRUZ, María del Carmen	SUÁREZ GONZÁLEZ, Luz María		
GARRIDO NOVELLE, Marta	DELGADO SAVEDRA, Mª Jesús		
ISORNA ALONSO, Esther	ORTÍZ MARTÍNEZ, Agustín		
MARCO LÓPEZ, Eva María	GONZÁLEZ ARANA, Eva María		
SÁNCHEZ-ROMÁN ROJAS, Inés	CHAMORRO FRANCISCO, Susana		

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

V° B° EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 11 de abril de 2023

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo Jefe de la Sección

Código Seguro De Verificación	6F73-664A-307AP614C-6274	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	11/04/2023 12:43:09
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	11/04/2023 11:47:45
	Carmen Callejas Hervas - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	11/04/2023 11:01:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6F73-664A-307AP614C-6274		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		

